

Fecha: 15-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Aravena Navarro Guillermina del Carmen**

Pág.: 225
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2793880

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE HIJUELAS

Solicitud de cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

GUILLERMINA DEL CARMEN ARAVENA NAVARRO, cédula de identidad N° 6.762.684-2, chilena, casada, comerciante, con domicilio en Parcela N° 41-B, El Olivo, Comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente señalo: soy dueña de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo y un volumen total anual de 12.614 metros cúbicos. El derecho de aguas se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de La Calera a Fojas 40 N° 32 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2015. El Derecho de Origen señala que es un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo y un volumen total anual de 12.614 metros cúbicos, en la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota, Región de Valparaíso. El agua se capta por elevación mecánica desde una captación, ubicada en las coordenadas UTM Norte: 6.370.351 metros y Este: 296.797 metros, según Datum WGS 84, en la comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota. Se solicita el Cambio de Punto de Captación, de una parte caudal, es decir de 1 litro por segundo, con un volumen total anual de 6.307 m3, de un derecho consuntivo de aguas subterráneas, con las mismas características, de ejercicio permanente y continuo, hacia un nuevo punto definido por las coordenadas UTM NORTE: 6.370.314 m y ESTE: 296.871 m, Datum WGS 1984, Huso 19, donde se captara mecánicamente en el predio Resto del Lote B, del plano de subdivisión de la Parcela N° 41, del Proyecto de Parcelación El Caqui-Olivo, El Olivo, inscrita a Fojas 1800 vuelta N° 813 del año 2005, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, en la comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso. El pozo de origen y pozo de destino se encuentran en el mismo sector hidrológico de aprovechamiento común denominado SHAC Acuífero 6 Nogales-Hijuelas. Las aguas extraídas son para riego agrícola, de extracción mecánica, se solicita un área de protección de 200 metros de radio con el centro del eje del nuevo pozo.

CVE 2793880

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

